

Domingo Quijada González.

Analizamos esa época histórica por la trascendencia que tendrá en etapas posteriores. Pero, antes de comenzar, hemos de tener en cuenta unos condicionantes que fueron fundamentales.

Al iniciarse la década de los años treinta, la situación en esta localidad cacereña era similar a la de años precedentes, caracterizándose por los siguientes rasgos:

- **Demográficamente**, era un pueblo grande (de los mayores de la provincia, como lo fue antes y después de esa época): con 3.730 habitantes en 1930 y 4.390 en 1940 (en 1920 tenía 3.501). Todo ello en base a una alta *Tasa de Natalidad*, que en la década 1930-1939 era superior al 33 por mil; a pesar de que aún era elevada la de *Mortalidad* (21'2 por mil en Montehermoso, frente al 18'2 en la provincia), destacando sobre todo la *mortalidad infantil* (173 por mil nacidos entre los menores de un año). Por eso crecía poco: en 1930 tenía los mismos habitantes que en 1850: 3.700.

De acuerdo con los datos anteriores, obtenemos en esas fechas una *Esperanza de Vida* acorde con la general en esos años dentro de la región extremeña: 46'1 años (muy baja, si la comparamos con la actual), que hoy se incluiría dentro de un pueblo o sociedad subdesarrollada.

En esa preocupante morbilidad y mortalidad influían numerosos factores: deficiencias sanitarias, económicas y atraso cultural; malas condiciones higiénicas de calles (sin alcantarillado y muchas de ellas sin pavimentar), casas (con corrales y animales dentro del recinto, accediendo en numerosos casos a las cuadras a través de la propia vivienda), escuelas (con múltiples carencias y anomalías) y otros edificios públicos; hábitos tradicionales inapropiados, ausencia de agua potable (se obtenía de pozos), cementerio próximo al casco urbano, presencia de lagunas palúdicas (como las del «Prado» y la del «Ejido») y estercoleros en la periferia de la población, etc.

Sin embargo, un rayo de luz comienza a vislumbrarse en este municipio cacereño ya que, tras la marcha del único médico que hubo en los primeros años de ese siglo XX (don Antonio Góngora, que se fue a Casas de Millán), al que sustituye don Tiburcio (que era del pueblo,

hasta que muere joven), después se aumenta la plantilla de médicos *titulares* a dos: llega don Honorio Ameijeira, que procedía de Villagarcía de Arosa (Pontevedra); y después don Pedro Garrido, natural del propio municipio). Además, en 1931 se crea el *Dispensario Antipalúdico* de Montehermoso, con un *Centro Primario de Higiene Rural* incorporado (atendido por los dos médicos titulares citados: don Honorio y don Pedro). Aunque todavía faltará mucho para que se resuelvan sus problemas más urgentes de salud, incluso muchos lo sufrimos aún en la posguerra.

• **Económicamente**, el municipio bandeaba entre un minifundio poco rentable y un injusto latifundismo (que tampoco resolvía las carencias económicas de la mayoría de los ciudadanos):

- Según el *Catastro* de principios del siglo XX, entonces había 15 **grandes propietarios** (2'3 % del colectivo), pero que controlaban el 45'7 % de la riqueza agraria. Contamos 5 fincas que superaban las 250 hectáreas, y 3 grandes absentistas (placentinos y salmantinos) que totalizaban una *riqueza imponible* del 25 % del total. En 1931 había siete destacados poseedores de la localidad (Julián Alba Aparicio, Ramona Alba Gutiérrez, Dámaso Bueno Carpintero, Segundo Fuentes Garrido, Jerónimo Fuentes Fuentes, Máximo Fuentes Fuentes y Julián Fuentes Garrido), más los foráneos (que constaban con más de 5.000 pesetas de *líquido imponible*).
- También en los primeros años de ese siglo, otros 44 **propietarios medios** (el 6'7 % del total) poseían el 24'5 % del *líquido imponible*. Sin embargo, en 1931 ya sólo quedaban seis.
- Mientras que 598 **pequeños propietarios** (el 91 % del conjunto) sólo acaparaban el 29'7 % de la *riqueza* en esas primeras décadas, de los que en 1931 únicamente estaban registrados 329 de ellos. Datos que proceden del Registro de Hacienda de Cáceres, aunque puede que esa destacada diferencia estribe en que la citada cifra de 598 se refiere a los que tenían algún bien (como casa, olivo o similar).

La **economía agropecuaria** destacaba, y mucho, sobre el resto: sobre todo, los cereales y legumbres en el secano; pequeñas huertas de riego (con norias y otros métodos arcaicos) en el valle del Alagón, arroyos grandes (como el de Aceituna y otros) y huertos o *parrales*; algunas viñas, para consumo propio especialmente; y una ganadería que dependía del régimen de propiedad, pues era extensiva en los latifundios, mientras que predominaban los

pequeños rebaños particulares (en el minifundio) y los *comunitarios* (en la Dehesa Boyal).

Pero, según los datos anteriores, un gran número de pequeños agricultores carecían de tierras suficientes para sembrar, necesitando de las proporcionadas por los *ricos*: arrendadas a cambio de dinero, o cultivadas mediante el sistema de *aparcería* («*a media*» o «*a la tercia*», mediante el pago en especie). A la vez, un elevado porcentaje de jornaleros estaban a expensas del empleo que les proporcionaban los anteriores, o dependían de las caprichosas anomalías climáticas (incluso, a veces, ejercían como tales jornaleros los propios yunteros-agricultores; o los hijos de éstos, dependiendo de las necesidades propias y ajenas).

Respecto a otras actividades o sectores, sólo una ligera y tradicional **actividad artesanal** daba empleo (y unos escasos recursos) a un pequeño contingente de montehermoseños: herreros, carpinteros, albañiles, etc. Aunque algunos establecimientos fabriles se hicieron famosos, como los que elaboraban campanas y cencerros, que se vendían fuera del lugar: no sólo en los conocidos «*Martes*» de Plasencia (a donde acudían junto con productos hortelanos del pueblo, que eran muy estimados en la ciudad del Jerte), sino en núcleos más alejados (Béjar, Trujillo, Navalmoral, Coria, etc.). Por lo general, esos humildes artesanos dependían de los encargos o compras que les hacían los demás.

En cuanto al **sector terciario**, entonces era mínimo en la localidad: médicos (como los citados, don Pedro y don Honorio), maestros (el matrimonio formado por doña María Regodón y don Cipriano Muriel Albarrán, o el compuesto por doña María Sanz y don Pedro Casio, doña Rosa Fernández, el recordado don Millán -con calle dedicada en el pueblo-, doña Angelita Sabater, etc.), boticarios (don Lorenzo, don Arturo Gil y don Agapito González), veterinarios (don Miguel, primero; y don Aurelio, después) y algún empleado municipal (comenzando por el secretario, don Juan Antonio, natural de Villa del Campo). Ni siquiera había *practicantes*, ya que extraían las muelas algunos *particulares*, sin titulación oficial, como Demetrio Gómez).

El comercio era minorista, predominando el apartado de comestibles, tejidos y objetos de uso laboral o cotidiano. No había panaderías (cada persona elaboraba sus panes en casa), sólo hornos para cocer el pan. Varios bares (incluyendo el café de Manuel Osuna) y el baile de tío Modesto (que costaba 10 céntimos; aunque también se hacía en la plaza, siendo éste gratis).

Aunque ya existían algunos avances destacados en el pueblo: desde bien pronto (en el

primer cuarto del siglo XX) contaba con luz eléctrica (de origen térmico), gracias a la **fábrica de luz** (como era denominada) llamada *San Antonio* (situada en el barrio del *Castillo*), propiedad de Manuel González y Bartolomé Gutiérrez (surtía de energía aun sector del municipio, así como a Guijo de Coria, Valdeobispo y Guijo de Galisteo); después se incorporó una segunda, la de *Santa Inés* (en la zona del *Ejido*, propiedad del maestro don Pedro Casio); y tras la Guerra Civil abren una tercera, la de *Santa María* (cerca de la anterior). Por cierto, cortaban la luz a las diez de la noche, y volvían a conectar al alba (con frecuentes apagones y descenso de la intensidad).

La propia economía municipal era deficitaria, a pesar de que decía Madoz a mediados del siglo XIX que «*es uno de los pueblos más grande y rico de la provincia*». Pero las **Desamortizaciones** que tuvieron lugar entonces mermaron los ingresos de la Corporación, de los vecinos y de la Iglesia:

- Propiedades rústicas desamortizadas procedentes de los fondos de propios y comunes: 82 fincas, que abarcaban 2.214'3 hectáreas, con derechos totales; y 37 propiedades, que sumaban 533'6 hectáreas, con derechos parciales. El Estado se incautó de esas fincas y las puso a la venta, siendo adquiridas en un primer momento por 10 propietarios: destacando el madrileño Joaquín Alcalde Casal que, además de adquirir importantes fincas en la provincia de Cáceres (2.716 has. en Navalmoral, 2.401 en Malpartida de Plasencia, 2.137 en Gargüera y 1.454 en Plasencia), compró 1.294 hectáreas en Montehermoso (la dehesa San Antonio, en el paraje de *El Rincón* -entre lo que hoy es Alagón del Caudillo y El Batán-, que la vende en 1908 a un rico trashumante salmantino: Matías Sánchez Covalada, que criaba allí una famosa ganadería de *reses bravas*); Antonio Asensio Neila, Juan Delgado (de Plasencia) y varios acaudalados locales (Silvano Garrido, Patricio Bueno, Gabriel Galindo, Francisco Pulido, etc.).
- Propiedades de la Iglesia (Fábrica Parroquial, Clero, Curato, Cofradías y Obras Pías): más de un centenar de fincas, casi todas ellas de pequeño tamaño (fruto de donaciones o similares), y que sumaban en total 78'1 hectáreas. Éstas son compradas por gente forastera (como Manuel M^a Chacón, de Cáceres), aunque más tarde accederán a ellas los vecinos del pueblo.

Por si fuera poco, a finales del siglo pasado (1888), numerosos municipios cacereños invierten el capital obtenido de esas ventas de tierras comunales (intereses de las

Desamortizaciones) en el **ferrocarril Plasencia-Astorga**, que se prometía muy rentable (interés del 4 % bruto). Se emitieron 18.027 *Obligaciones* o *Cupones* de 500 ptas., de las que Montehermoso adquiere 605, por valor de 302.500 pesetas (el 3'35 % del total), ocupando el 5º lugar (tras Navalmoral de la Mata -que fue la que más compró-, Valencia de Alcántara, Arroyomolinos de Montánchez y Galisteo).

Pues bien, los primeros años se abonan los intereses; pero, más tarde, dejan de pagarse (o se hacían esporádicamente): en 1919, a Montehermoso le debían 11.737'00 pesetas de la renta anual de ese año, más 51.298'85 de atrasos. En vista de ello, se movilizan para recuperarlas (los representantes de Montehermoso desean que le sean devueltos los capitales, si la Compañía no presta garantías sólidas a responder de dicho capital e intereses). Pero pasan los años, y la deuda seguiría aumentando: el 8 de marzo de 1946 canjearon los «cupones» del *FFCC del Oeste*, por un valor de 270.430 pesetas (el 89'4 % de lo que poseían al principio -302.500 ptas.-), por *Títulos de la Deuda Amortizable* al 3'5 % de interés.

Todo ello repercutió en la economía del municipio, pues no obtenía los fondos necesarios para sufragar los servicios más importantes: sanidad, educación, obras, etc.

Amén de esos condicionantes económicos, existían otras limitaciones que afectaban tanto al municipio como a sus propios vecinos (fundamentalmente a éstos): la Política, el *caciquismo*, factores sociales, religiosos, etc. (como veremos después).

. **Socialmente**, y a pesar de la crisis económica dominante que se desprende de lo anterior (y que los mayores recuerdan aún), era un pueblo muy *sumiso*, conservador y anclado en el pasado; dominados por los caciques y terratenientes del pueblo o de fuera, de acuerdo con la tradición:

- Su jurisdicción en el pasado, siendo **Lugar de Señorío** (hasta la desaparición de los mismos, en 1837) dependiente de los Fernández Manrique de Lara, Condes de Osorno y Duques de Galisteo, Condes de Montehermoso, Duques del Arco, de Montellano, de Fernán Núñez, etc. (según las épocas y sucesiones).
- Su origen y dependencia de la *villa y tierra* de **Galisteo**, sometida al control del corregidor

de dicha localidad y al Señorío antes mencionado (que se ubicaba o centraba en Galisteo, de cuya villa eran anejos los lugares de su tierra).

- La influencia que siempre tuvo la **Iglesia** en este lugar (como en otros muchos en el pasado), por creencias y otras causas: por ejemplo, los sacerdotes oscilaban entre 3 y 6 durante el siglo XVIII (aunque en los años 30 ya sólo ejercía uno, don Sergio, aunque con mentalidad *trentina*).
- La secular **incultura** de este pueblo: sólo hubo una escuela durante el siglo XVIII y gran parte del XIX (a ella asistían 150 niños de ambos sexos, y en el anterior siglo sólo los varones), a pesar de su elevada población (más de 3.000 habitantes a mediados del XIX). Aunque ya en el siglo XX, gradualmente, se incrementa el número de aulas y maestros: en la etapa final de la Dictadura de Primo de Rivera se construyen las *Escuelas del Ejido*, que se inauguran en esos años (o en el inicio de la República, caso similar a otros muchos lugares de la provincia).

Pero no alcanzó grandes avances posteriormente: en el siglo XX, y ya a mediados, era uno de los municipios con menor porcentaje de vecinos con estudios medios y superiores. La ignorancia origina recelo, desconfianza, ingenuidad, etc.; a la vez que influye en malos hábitos, atraso, etc.

- El **aislamiento** a que estuvo sometido hasta mediados del siglo XX, sin carreteras ni puentes que lo comunicaran con las ciudades más próximas (o con otras más lejanas). Paradójicamente, esta situación favoreció el que se conservaran muchas de sus costumbres y tradiciones, su habla peculiar, folclore, indumentaria típica, etc.; pero influyó en su atraso económico, político y social.
- La **mentalidad** de sus vecinos, propensos (por muchas de las causas anteriores) a creer las promesas que le anunciaban, o a juzgar los hechos por la forma en que le afecten... Por eso, el caciquismo ha sido (y es aún, aunque ahora de otro matiz) algo habitual en Montehermoso, a lo que el pueblo se ha ido acostumbrando...

· Tras esta breve introducción, entremos en la segunda parte del tema: el **comportamiento político** en los años de la 2ª República. Durante esta conflictiva etapa, distinguimos tres

fases:

- En las **Elecciones Municipales** de Abril de **1931** sucedió un hecho curioso ya que, como ninguna agrupación política presentaba listas completas, efectuaron una especie de *Elecciones Primarias* para decidir los once que completarían la cifra exigida, con los siguientes resultados (votaron, en dos distritos, 757 de los 922 electores que tenían derecho -el 82'1 %-, ya que aún no podían votar las mujeres):

- Inocencio Garrido Alba = 272 votos.
- Julián Ruano Garrido = 271 votos.
- Ángel Garrido Garrido = 268 votos.
- Benigno Roncero Clemente = 265 votos.
- Gerónimo Fuentes Fuentes = 179 votos.
- Ruperto Garrido Alba = 177 votos.
- Jacinto Garrido Alba = 174 votos.
- Eusebio Garrido Domínguez = 172 votos.
- Francisco Fuentes Garrido = 110 votos.
- Manuel Batuecas Alcón = 92 votos.
- Esteban Pulido Pulido = 89 votos.

De este modo, dicha relación figuraba como la *Lista Oficial*, y única, bajo la denominación de «*monárquicos independientes*» (según consta en el Archivo Provincial, siendo éste uno de los puntos acordados); aunque, en realidad, pertenecían a tres diferentes ideologías o tendencias (en el Archivo Histórico Nacional se reflejan 2 conservadores, 9 liberales y 1 socialista). Por lo tanto, como aparecía como una sola Lista, según el artículo 29, quedó automáticamente proclamada.

Como se presentan en coalición, y de acuerdo con el sistema que llevaron a cabo -antes comentado-, el Gobierno tuvo que nombrar a una *Comisión Gestora* (como en otros muchos municipios, de acuerdo con una Orden publicada entonces cuando había discrepancia) compuesta por la siguiente terna: Juan Gordo Paniagua («*tío Juan Patillas*», del PRR entonces), Dámaso Bueno Carpintero (uno de los mayores propietarios, posible conservador o liberal) y Julián Bautista González (de AR). De ese modo, **Juan Gordo** es elegido **alcalde** (hasta que hubiera nuevas elecciones, que aquí no se celebrarían).

Precisamente, el citado Inocencio Garrido (que fue el más votado) era el alcalde cuando se celebraron esas elecciones: estuvo en la etapa final de la Dictadura de Primo de Rivera, sustituyendo en ese cargo a Nicanor Gutiérrez Clemente (que tuvo una destacada actuación urbanística en el barrio de las «Kábilas», que surgió entonces al repartir o vender a bajo precio solares entre los necesitados; aunque hay quien me asevera que también se concedieron a simpatizantes y afiliados a su Partido, el Conservador...).

- Después (el 28 de junio) se celebraron las **Elecciones Generales o Constituyentes**, con estos resultados en Montehermoso (votó el 88'91 % de los electores (898 de los 1.010 que podían hacerlo, cifra muy elevada; y sólo hubo dos votos en blanco):

- La coalición compuesta por *Acción Republicana* (de Manuel Azaña) y el *Partido Radical* (de Alejandro Lerroux) obtuvo el 52'23 % de los votantes (fue votada por 469 montehermoseños). La Lista cacereña estaba compuesta por Lerroux, Aguilera, Campaña, Pascual, Gallego, Gaspar y José Giral (cuya esposa era de Navalморal).
- Los *Republicanos de derecha* (de José Rosado Gil -antiguo diputado monárquico liberal por la comarca de Navalморal-, Andrés Sánchez de la Rosa y Casillas) logran el 11'14 % de los votantes (reciben el apoyo de 100 votantes).
- Cifra igual (100 votantes y el 11'14 %) consiguen Manuel Plasencia (de la agrupación «*Republicanos al servicio del pueblo*», con ideología centro-derechista; aunque más adelante se afilia al Partido Republicano Radical: en 1934 lo encuentro como «alcalde accidental» de Cáceres, afiliado al partido de Alejandro Lerroux) y el *conservador* Víctor Berjano (también con 100 votantes, el 11'14 %).
- El **PSOE** sólo obtiene una media de 23'14 votantes (el 2'6 %).
- *Acción Nacional* (Agrarios, de derecha) es votada únicamente por una media de 3'75 votantes (0'41 %).
- Otros (como los *Republicanos al Servicio del Pueblo* y algunos más) se reparten el resto.

Es decir que, en sólo tres meses, el vecindario pasa de ser mayoritariamente monárquico (en abril) a republicano casi en su totalidad (en junio): tal vez, fundados en la esperanza y creyendo las promesas que los políticos predicaban.

Con la instauración surgen algunos conatos conflictivos en Montehermoso (por ejemplo, los

segadores intentan tirar por el balcón al alcalde y al secretario), sobre todo a cargo de los jornaleros y *yunteros* (campesinos sin tierra) que anhelaban la Reforma Agraria, el asentamiento en las extensas fincas del término, etc. Además, la economía seguía anclada, casi como en el pasado: el salario medio ascendía a 3 pesetas en 1931; mientras que en 1936 alcanzaba 5 ptas. diarias; aunque, en la mayoría de los casos, ni siquiera cobraban el *duro*.

A pesar de los bajos salarios, los precios estaban muy altos, como se desprende de la siguiente relación oficial de 1930:

- Pan 0'55 pesetas el kilo
- Huevos 2'00 pesetas la docena (muy caro)
- Garbanzos entre 1'20 y 1'50 ptas./Kg.
- Arroz entre 0'75 y 0'90
- Patatas 0'20 pesetas el kilo
- Aceite (oliva) 1'90 pesetas el litro
- Leche 0'60 ídem
- Bacalao 2'25 peseta el kilo
- Sardina entre 1'2 ptas./Kg. y 1'75; y besugo = 2'5
- Tocino 2'5, y magro = 5,
- Cordero entre 2'50 y 3'00
- Beneficio industrial entre el 10 y el 25 % (en el pequeño comercio, que era el habitual).

Igualmente, surgen problemas con la *Ley de Términos*, aprobada en 1931. Con este decreto se pretendía favorecer a los operarios locales, evitando que los patronos contrataran obreros forasteros *más baratos* (aunque los terratenientes rebajan los salarios..., por lo que surgen conflictos como los citados).

En febrero de 1932, crean la *Asociación Pro-Riegos de Cáceres*, que pretende poner en riego 9.000 hectáreas en la provincia (siendo la pionera de los posteriores y actuales regadíos), destacando 4.000 hectáreas en el valle del Alagón: tierra de Granadilla, Montehermoso, Morcillo, Galisteo, Riobobos, Torrejoncillo, Coria y Casillas de Coria (hoy, tras la posterior construcción del embalse de Gabriel y Galán, unido a los contra embalses de Guijo de

Granadilla y Montehermoso-Valdeobispo, esa cifra es muy superior). La Comisión pide que asista el Ministro de Marina (el citado José Giral Pereira, casado con una sobrina del insigne moralo don Urbano González Serrano), así como el de Obras Públicas (Indalecio Prieto, del PSOE), el Director General de Obras Hidráulicas y los diputados cacereños.

Pero se produce la **crisis agraria de 1932**: se obtuvo la «cosecha del siglo», bajando los precios de los cereales (de 0'52 pesetas el kilo en abril a 0'46 en octubre, llegando a 0'40) y arruinando a muchos agricultores (que culpan a Marcelino Domingo de este fracaso), pues había que añadir los excedentes, fruto de las importaciones y depósitos. Y, como es evidente, los campesinos de Montehermoso sufren las consecuencias (como me contaba mi abuela).

El Partido *Acción Republicana* (que el 28 de mayo de 1934 se convierte en *Izquierda Republicana*) ya contaba con una agrupación en Montehermoso en octubre de 1933, con Juan Gordo (tío Juan *Patillas*, que procedía del PRR) de presidente (y que era el alcalde o presidente de la Comisión Gestora, como vimos) y Cecilio Roncero Garrido (que ansiaba la alcaldía) de secretario. Pero surge un conflicto entre ambos: Roncero llama a Gordo «cacique», cuando era un infeliz (regentaba una posada en la *Plaza de Arriba*, y me cuentan que repartía lo que ganaba entre los que nada tenían...). Tuvo que intervenir el propio Giral allí en esas fechas (y tuvo atenciones con Montehermoso), con el fin de solucionar el problema, tras haber enviado a un informador: quien le confirma que «Roncero es un *chaquetero* (por lo que será cesado), *mientras que Gordo es un buen alcalde*» (creo que todo se debía a que Roncero presidió antes AR, de donde le desbanca Juan Gordo: éste se pasó desde el PRR, tal vez porque Giral le defendió varias veces, como cuando le intentan tirar por el balcón). Por entonces se cantaba esta canción: «*en el Cielo manda Dios, y en la Gloria los cristianos; y en Montehermoso, señores, tío Juan Patillas y su hermano*» (Plácido Gordo, el estanquero, también del PRR, con más poder que el propio Juan).

Sin embargo, poco a poco de la ilusión se pasa al desencanto, las esperanzas se van diluyendo y la República comienza hacer aguas por casi todas partes. Y de este modo, se produce el cambio:

- En las **Elecciones Generales del 18 de Noviembre de 1933** se sucede un hecho notorio (además de que ya pueden votar las mujeres), pues hubo muchas abstenciones: 510 (23'57 %), ya que surge el citado descontento con la República. Votaron 1.653 (76'39 %) de los

2.164 que tenían derecho, y se repartieron de este modo (casi se bipolariza la población):

- *PRR-DRA-CEDA* (coalición formada por el *Partido Republicano Radical* de Lerroux, la *Derecha Regional Agraria* de Martínez de Velasco y la *CEDA* de Gil Robles) fue la gran triunfadora, ya que obtuvo el 77'97% de los votos (recibió el apoyo de una media de 1.288'86 de los votantes. Recordemos que esa agrupación era ya de centro-derecha, pues el PRR era de centro-izquierda en 1931.
- El *PSOE* quedó en segundo lugar, siendo votado por una media de 320'57 montehermoseños (el 19'392 %).
- José Giral (de *Coalición Republicana*) recibió el voto de 41 votantes (el 2'48 %), mientras que sus compañeros no fueron votados por ninguno. En su correspondencia que se conserva en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, Giral expone que «*Montehermoso es un pueblo de extrema derecha (...), donde votan las mujeres a la derecha y lugar en que le confunden con los socialistas..., ... siendo el médico un cavernícola...*». También asevera que «*había en el pueblo un ambiente antisocialista*». Estos resultados le defraudaron, tras lo mucho que hizo por el pueblo.
- Sólo un montehermoseño votó al *PCE* (y no a todos los miembros de la Lista, pues sólo lo hizo a Astigarrabia y a Benito Sánchez)
- No obtuvieron ningún voto el *PRRS-Independientes*, *Izquierda Independiente* ni otros grupos (como el de Morillo).

Por esos años, y a pesar de los cambios políticos que se producen en España, nadie quiere sustituir en el cargo de alcalde a «*tío Juan Patillas*»; por lo que éste seguirá hasta las Elecciones de Febrero de 1936.

En 1934 se lleva a cabo la Reforma Agraria, pero no afecta a las tierras de Montehermoso, ya que no estaban incluidas entre las expropiables o enajenables.

En octubre de 1935 hallo una relación de obras provinciales, subvencionadas por la *Junta Nacional contra el Paro* hasta el 30-IX-1935 (Ley del 25-VI-1935), entre las que se hallaba la Carretera de Coria a Montehermoso, por Morcillo (2º tramo), por un importe de 20.000 pesetas. Pero, no se empieza por ahora; ni tampoco la de Plasencia, por lo que el pueblo estaba incomunicado: sólo un camino carretero unía Montehermoso con la ciudad del Jerte, y para cruzar el río Alagón había que hacerlo en barca (ubicada cerca en «*Vega la Barca*»,

cerca de la desembocadura del arroyo Aceituna) o por dos «vados» existentes junto a ese lugar (el vado de la «*Boca del Arroyo*» y el del «*Galapagar*»).

Ya antes hubo sociedades en el pueblo (como «*El Progreso*», que ya existía en 1918), pero durante la República se multiplican: agrupaciones políticas como Acción Republicana (que más tarde se transforma en Izquierda Republicana), PSOE, PNR (Partido Nacional Republicano, de Sánchez Román), Partido Republicano Radical, Partido Republicano Radical Socialista, Juventudes Socialistas y otras con menor peso político en la localidad; o asociaciones agrarias como la *Alianza de Labradores* o el sindicato agrícola «*El Agricultor*», etc.

Y llega lo que algunos se temían y nadie deseaba (aunque muchos lo buscaban):

- En las **Elecciones del 16 de Febrero de 1936** (celebradas el Domingo de Carnaval), como en el resto de la provincia o del país, el pueblo se divide en dos bandos (*rojos y azules*, las dos Españas...). Y, al igual que en la convocatoria electoral anterior, el voto fue mayoritariamente de derecha (con más abstenciones aún que en las elecciones pasadas):

- La *CEDA* (alianza de la derecha) alcanza el triunfo, pues tuvo el apoyo de una media de 1.149'71 votantes (el 72'15 % de ellos).
- El *Frente Popular* (coalición de izquierda) fue votado por una media de 426'14 vecinos, alcanzando el 26'74 % de los votantes.
- Los restantes votos fueron conseguidos por Arrazola (el único *radical* que fue votado: por 70 montehermoseños). A pesar de que el PRR tuvo muchos adeptos en anteriores comicios...
- No obtiene ningún voto *Falange* (aunque más tarde se apuntarán muchos, por las causas que todos conocemos y que no necesitan explicación...).

Sin embargo, en nuestra provincia triunfó el Frente Popular (aunque este hecho no está muy claro, ya que se decía -y aún se tiene en cuenta esta posibilidad- que hubo irregularidades en el escrutinio...), obteniendo 7 de los 9 escaños (en Extremadura consiguió 18 de los 23, datos éstos que no incluimos porque pueden verse en cualquier trabajo o publicación referente a esta etapa). En el resto del país (sobre todo en las ciudades) ocurrió algo similar (incluyendo las posibles anomalías electorales).

Así pues, durante este período histórico que estamos analizando el voto evolucionó hacia la derecha en Montehermoso, regresando a la tendencia del pasado, ante el evidente fracaso de la República.

Por lo que me pregunto: ¿Tuvo algo que ver con el reparto de propiedad, con predominio de vecinos que poseían algún predio en esta localidad?

Antes de responder, sepamos que en aquella época, ante la creencia infundada de que la izquierda pretendía quitar las propiedades a los que las poseían, para repartirlas entre los que carecían de ellas (cuando había muchos dirigentes de izquierda que eran grandes propietarios, como el propio José Giral: con numerosas fincas en Navalморal y en el Campo Arañuelo), sobre todo en el ambiente rural, muchos de los pequeños y medianos propietarios votan a la CEDA (o, antes, a otros partidos de derecha). Es muy conocida la frase o expresión política y sindical que decía así: «*la tierra para el que la trabaja...*». Al menos mi padre (pequeño agricultor local mientras vivió, aunque entonces fuera un joven alegre y trabajador: con 19 años al proclamarse la República) me aseveraba que esa era la idea general en el municipio durante esos conflictivos años

Tras las elecciones, se producen numerosas «*invasiones*» de fincas en la comarca: incluso en Montehermoso, cuando los socialistas y otros penetran en el «*Helechal de la Atalaya*» (la vega situada junto al sector septentrional de las ruinas de lo que fue el Castillo o Atalaya de Pelayo Vellido), por lo que fueron detenidos y encarcelados durante unos días varios de ellos. También se aprueba entonces el «*Plan de Riegos del Alagón*» (igual que otros, como el del Tiétar), incluyendo la construcción del embalse de Gabriel y Galán, que tendrá que esperar...

La situación era tensa en esos momentos. Por eso nadie quiere sustituir en la alcaldía a «*tío Juan Patillas*» tras las elecciones de febrero: hasta que, tras rechazar el cargo varios designados para ello, acepta Saturnino Paniagua («*Huevero*», que era socialista), en una actuación digna de elogio, pues asumió el poder en un momento muy delicado (este hecho fue tenido en cuenta después por los *nacionales*).

Pero la esperanza se desvanece y la crisis obrera es alarmante: la República no pudo solucionar los problemas y la **Guerra Civil** será inevitable, con los dolorosos acontecimientos que acarreó (aunque, afortunadamente, en Montehermoso no se conocieron los «*paseos*» o

ejecuciones similares; pero sí otros actos de represalia hacia los *vencidos*, fue norma general). Aunque éste es ya otro tema, por eso finalizamos aquí -y por ahora- el presente trabajo.